



Altia Consultores, S.A.

23 de noviembre de 2023

Otra información relevante

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y del artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 03/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se pone a disposición del mercado la siguiente información relativa a Altia Consultores, S.A. (en adelante, "Altia") elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores.

El 22 de noviembre de 2023 el Consejo de Administración aprobó por unanimidad el pago de un dividendo a cuenta de los resultados individuales de la Compañía del ejercicio 2023. El pago del dividendo se efectuará el 13 de diciembre de 2023 en favor de los titulares de las acciones de la Sociedad al cierre del mercado el día 12 de diciembre de 2023.

El detalle del pago del dividendo es el siguiente:

Last trading date	8 diciembre de 2023
Ex-date	11 diciembre de 2023
Record date	12 diciembre de 2023
Fecha de devengo	12 diciembre de 2023
Fecha de pago del dividendo	13 diciembre de 2023
Dividendo bruto total	2.063.455,50 €
Acciones con derecho a dividendo	68.781.850
Importe íntegro (euros/acción)	0,03000000 €
Retención fiscal (euros/acción)	0,00570000 €
Importe neto (euros/acción)	0,02430000 €

La entidad pagadora del dividendo es BANKINTER, S.A.

Se hará efectivo a través de los medios que la SOCIEDAD DE GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE VALORES, S.A. UNIPERSONAL (IBERCLEAR) pone a disposición de sus entidades participantes.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Constantino Fernández Pico

Consejero Delegado de Altia Consultores, S.A.